INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

ACTA No 002 DE RECIBO PARCIAL 001

FECHA PRESENTE ACTA	:	13 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATO	:	119 DE 2022
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ESTIMULANDO EL PROCESO DEPORTIVO Y APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL AREA URBANA Y/O RURAL A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN
CONTRATANTE	:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION
INTERVENTOR O SUPERVISOR	:	RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
CEDULA		14.325.556
CONTRATISTA	:	CAMILO ERNESTO TORRES MELO
CEDULA	:	74377056
PLAZO INICIAL	:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($2.166.660) MCTE
VALOR TOTAL	:	$2.166.660
FECHA ACTA No 001 DE INICIO	:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
RBPP No	:	202200203
FECHA ACTA No 002 DE RECIBO PARCIAL 001	:	13 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	$2.166.660
VALOR PRESENTE ACTA	:	$ 1..300.000

VALOR EJECUTADO	:	$1.300.000
SALDO POR EJECUTAR	:	$866.660

En las oficinas del Instituto Municipal de Deportes y Recreación se reunieron **RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ Director Ejecutivo del I.M.D.R.** en calidad de **supervisor** y **CAMILO ERNESTO TORRES MELO** como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta del contrato de la referencia. Igualmente se certifica que el CONTRATISTA cumplió con el pago de sus aportes al régimen de seguridad social **9443004406-9443592868** (Salud-Pension-Arl) Parafiscales cuando aplique

CUENTA BANCARIA A LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No DE CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA
162600032153	DAVIVIENDA	AHORROS

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y/o supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones realizadas y los informes por parte del interventor y/o Supervisor

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, en el Municipio de Puerto Boyacá, a los a los Trece (13) día del mes de diciembre de 2022.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ.
DIRECTOR EJECUTIVO IMDR

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
CONTRATISTA

Nota: Anexo planilla de pago de la seguridad social del mes correspondiente